

PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES 2020: CAPÍTULO IV-VII

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	TIPO FONDOS	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PORCENTAJE COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES	OBJETIVOS	TIPO	ASIGNACIÓN	PUBLICIDAD	BENEFICIARIO (*)	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA (*)	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO (*)	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022
000012204_48100	IV	PROPIOS	3.000,00	UMH	100,00	PREMIO RADIOFÓNICO PEPE ANDREU	Convocatoria premio	Aumentar la difusión Universitaria a través de la radio.	PREMIOS	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	GANADOR DEL PREMIO	MAYO/JUNIO 20	6 MESES	nov-20	3.000,00		
00001340_48200	IV	PROPIOS	2.500,00	UMH	100,00	APORTACIONES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	PROYECTAR ACCIONES DE INTERÉS INSTITUCIONAL	PROYECTAR ACCIONES DE INTERÉS INSTITUCIONAL	SUBVENCIONES	GENÉRICA	PUBLICIDAD	BENEFICIARIOS	DURANTE EL AÑO	1 año	nov-20	2.500,00		
000032210_48100	IV	PROPIOS	35.000,00	UMH	100,00	ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER	PROGRAMA DE BECAS DE COLABORACIÓN A ESTUDIANTES: AEIOU	Realización de tareas de atención y orientación al estudiante que cursa estudio en UMH, proporcionando información que resulte de su interés para su formación académica y posterior desarrollo profesional.	BECAS	GENÉRICA	PUBLICIDAD BDNS	ESTUDIANTES	Plurianual Once meses	Junio-Diciembre	nov-20	35.000,00		
000012210_48103	IV	PROPIOS	70.800,00	UMH	100,00	PRÁCTICAS FORMATIVAS ESTUDIANTES EGRESADOS: EN GESTIÓN TITULADOS UNIVERSITARIOS (BECAS DE COLABORACIÓN)	OFICINA AMBIENTAL 12000- + VR RELACIONES INTERNACIONALES 24000 (PERIODISMO Y COMUNICACIÓN INTERNA)+ SERVICIO DE ABOGACIA 9600 (COLEGIO ABOGADOS 2 BECAS) + S. COMUNICACIÓN 25200 (PROG. MIREUMH 2 BECAS)	Dotar de prácticas profesionales	BECAS	GENÉRICA	PUBLICIDAD BDNS	ESTUDIANTES TITULADOS UNIVERSITARIOS	Durante Ejercicio 2020	Durante Ejercicio 2020	nov-20	70.800,00		
00004240_48103	IV	PROPIOS	30.000,00	UMH	100,00	Becas colaboración Estudiantes con diversidad funcional	Becas y ayudas estudiantes discapacidad y estudiante colaborador	Otorgar becas para estudiantes discapacidad y bolsa de estudiantes colaboradores para la integración de personas con discapacidad	BECAS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	Estudiante diversidad funcional	Último trimestre	1 año	nov-20	30.000,00		
010412103_48301	IV	PROPIOS	13.700,00	UMH	100,00	NUEVAS TITULACIONES DEPARTAMENTOS, INSTITUTOS, FACULTADES Y ESCUELAS	RECONOCIMIENTO A LA CALIDAD	MARCADOS EN EL PLAN	PREMIOS	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	DEPARTAMENTOS, INSTITUTOS, FACULTADES Y ESCUELAS CON NUEVAS TITULACIONES	Junio-julio	Octubre a marzo	nov-20	13.700,00		
0400 5410 48133	IV	AJENOS	125.000,00	GVA	Según convocatoria	CONTRATACIÓN DOCTORES - Plan GENT, anexos I y II - GV	ANEXO I: La subvención anual para cada contrato es de 70.000 €/año, para financiar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social. La retribución anual es de 52.990,15 €/año. ANEXO II: La subvención anual para cada contrato es de 55.000 €/año, para financiar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social. La retribución anual es de 41.635 €/año. Se prevé el coste de una anualidad de contrato de cada modalidad de ayuda. El primer año de contrato es cofinanciado por la UMH únicamente por el exceso en el coste de la Seguridad Social como consecuencia de su incremento para 2019. En las siguientes anualidades, la aportación de la UMH aumenta progresivamente porque la financiación de la GV se va reduciendo. [Normativa: Resolución de 12 de diciembre de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte; DOCV 14.01.2019].	ANEXO I: Identificar y respaldar al personal investigador doctor con experiencia contrastada en centros de prestigio internacional, favoreciendo su incorporación en centros de investigación de la Comunitat Valenciana y universidades públicas valencianas para la realización de un proyecto de investigación en la frontera del conocimiento. ANEXO II: Impulsar la carrera investigadora de doctores/as con experiencia consolidada en centros de prestigio internacional, favoreciendo su incorporación e integración en centros de investigación de la Comunitat o en universidades públicas valencianas.	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas para la contratación de doctores de excelencia y con experiencia internacional _ GV	4º TRIMESTRE DEL AÑO	1 año		125.000,00		
0400 54110 48103	IV	PROPIOS	72.000,00	UMH	100,00	BECAS PARA LA INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	20 becas a estudiantes que finalicen los estudios de grado o máster en el 2020 con objeto de introducirlos en la investigación	Se solicita un incremento en el presupuesto para aumentar el número de becas a estudiantes UMH que finalizan sus estudios. Esta es la primera beca que pueden recibir para formarse como investigadores. La demanda es cada vez más importante y la oferta ya se ha quedado muy escasa para las necesidades de nuestros futuros investigadores.	BECAS		DOGV	ESTUDIANTES DE ÚLTIMO CURSO DE GRADO O MÁSTER	01/06/2020	1 año	nov-20	72.000,00		
04005410_48200	IV	PROPIOS	15.000,00	MIXTA	50,00	COFINANCIACIÓN PROYECTOS UMH-FISABIO	Formentar la colaboración en proyectos	Fomentar la colaboración conjunta	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	INVESTIGADORES UMH	4º TRIMESTRE	1 año	nov-20	15.000,00		
04005410_48131	IV	AJENOS	117.600,00	MINISTERIO	Según convocatoria	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL (MINISTERIO)	La ayuda anual para un contrato de técnico es de 19.600 euros, inferior al coste del contrato laboral, por lo que el gasto es superior al ingreso. Se presupuesta el coste de 6 contratos de técnicos vigentes, categoría de Titulado Universitario. La cantidad que no financia el Ministerio se presupuesta en la partida de Cofinanciación de convocatorias competitivas, a excepción de la aportación por parte de los investigadores responsables. [Convocatoria por Resolución de 17 de mayo de 2018, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2018, de ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i (Plan Estatal de I+D+i 2017-2020)].	Mejorar la formación y empleabilidad del personal técnico y de gestión de la I+D a través de su contratación laboral en universidades, organismos y entidades de investigación del sector público, a la vez que se refuerzan las actividades de investigación de los mismos y el rendimiento de infraestructuras, equipamientos científico-técnicos, laboratorios o cualquier otra instalación o servicio de carácter general o de uso común de la entidad, de carácter científico-técnico o de gestión de la investigación.	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de las subvenciones de ayudas para Promoción de Empleo Joven (PEJ-)	2º TRIMESTRE DEL AÑO	1 año	Plazo de 3 meses a contar desde el día siguiente a la fecha fin del plazo de ejecución de cada anualidad. Por lo tanto, depende del periodo de ejecución de cada contrato laboral. 3 contratos hasta el 31/12/2020; 3 contratos hasta 31/01/2021.	117.600,00		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	TIPO FONDOS	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PORCENTAJE COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES	OBJETIVOS	TIPO	ASIGNACIÓN	PUBLICIDAD	BENEFICIARIO (*)	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA (*)	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO (*)	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022
04005410_48132	IV	AJENOS	30.750,00	MINISTERIO	Según convocatoria	CONTRATOS DEL INCIBE	La ayuda anual para un contrato predoctoral es de 20.500 €/año. Sin embargo, el coste anual de este contrato predoctoral es mayor. La cuantía no cubierta con la ayuda varía cada año como consecuencia de la aplicación de las retribuciones establecidas en el R.D. 103/2019 (EPIPF). Se cuenta con la bonificación del 30% en la cuota empresarial de la seguridad social que prevé la D.A. 18ª de la Ley 14/2011, de 1 de junio. Por lo tanto, el ingreso es algo inferior al gasto previsto. La parte que no financia el Ministerio se presupuesta en la Partida de Cofinanciación de Convocatorias competitivas. Se presupuesta el coste de un contrato vigente. Se suma el coste de un contrato más, medio año, por si se publicara nueva convocatoria y se concedieran nuevas ayudas a la UMH (en anterior convocatoria fueron dos las ayudas concedidas). [Normativa: Bases reguladoras y convocatoria de Ayudas para la excelencia de los equipos de investigación avanzada en ciberseguridad (Julio-2016)].	La formación de doctores y su integración en equipos de investigación avanzada en ciberseguridad, mediante la financiación de contratos predoctorales (art. 21 Ley 14/2011).	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores - Ministerio	TERCER TRIMESTRE DEL AÑO	1 año	Plazo de 3 meses a contar desde el día siguiente a la fecha fin del plazo de ejecución de cada anualidad. Por lo tanto, depende del periodo de ejecución del contrato laboral: hasta el 30/04/2021	30.750,00		
04005410_48138	IV	AJENOS	95.985,00	GVA	Según convocatoria	CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE I+D+i EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL (GV)	El coste de contratación máximo financiable, para el titulado universitario, es de 21.329,85 euros, para financiar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social. La entidad beneficiaria debe asumir el resto del coste de la contratación. La retribución mínima anual es de 16.422 euros. Se prevé el coste de 3 contratos de técnicos vigentes, categoría de Titulado Universitario. Para todos ellos se ha presentado solicitud de prórroga por un año más, adjuntando los informes favorables correspondientes. Además, se prevé el coste de otros 3 contratos que puedan concederse a la UMH en virtud de la convocatoria que se publique en 2019, con vigencia a partir del 1 de julio de 2020. La cantidad que no financia la GV se presupuesta en la partida de Cofinanciación de convocatorias competitivas, a excepción de la aportación por parte del investigador responsable. [Normativa: Resolución de 3 de mayo de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convocan, para el ejercicio 2018, subvenciones para mejorar la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D+i a través de su contratación laboral por entidades públicas de investigación, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y cofinanciadas por el FSE y la Iniciativa de Empleo Juvenil].	Favorecer la empleabilidad de los jóvenes no ocupados, así como reforzar las actividades de investigación de los centros públicos de investigación y el rendimiento de infraestructuras, equipamientos científico-técnicos, laboratorios o cualquier otra instalación o servicio de carácter general o uso común, de carácter científico-técnico o de gestión de la investigación.	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de subvenciones para mejorar la formación y empleabilidad del personal técnico y de gestión de la I+D+i	2º TRIMESTRE DEL AÑO	1 año	14/02/2021	95.985,00		
04005410_48139	IV	AJENOS	25.200,00	GVA	Según convocatoria	CONTRATACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN EN EMPRESAS VALENCIANAS (Plan GENT - GV)	La subvención anual para cada contrato predoctoral es de 16.800 euros, para financiar la retribución mínima que debe recibir el personal contratado. El coste de las aportaciones de la cuota empresarial a la Seguridad Social será financiado por el centro de investigación y la empresa de acuerdo con los tipos de cotización y bonificaciones correspondientes cada año (art. 43.6 BBRR, resolución 1ª Convocatoria). Para la convocatoria de 2019 y siguientes, el Vicerrector de Investigación acordó solicitar el coste de la Seguridad Social al profesor responsable (PR). Se prevé el gasto de un contrato vigente y, además, una nueva ayuda que se conceda en virtud de convocatoria de 2020; medio año. [Normativa: Resolución de 12 de diciembre de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte; DOCV 14.01.2019].	Favorecer la formación de doctores, promoviendo su contratación por parte de universidades públicas valencianas y de los centros de investigación, para la realización de una tesis doctoral vinculada a un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental que se desarrolle en una empresa valenciana, con el fin de favorecer la inserción laboral de investigadores/as en las empresas, contribuir a la empleabilidad de las y los investigadores e incorporar talento y elevar la competitividad del tejido productivo valenciano.	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas para la contratación de personal investigador en formación en empresas de la CV-GV	4º TRIMESTRE DEL AÑO	1 año	28/02/2021	25.200,00		
04005410_48140	IV	AJENOS	44.400,00	MINISTERIO	0,00	ESTANCIAS BREVES CONTRATADOS PREDOCTORALES FPU MECED	La convocatoria de ayudas para estancias breves y traslados temporales para beneficiarios de ayudas de FPU establece que los centros de adscripción deberán abonar a los beneficiarios, antes del inicio del traslado o estancia, las cantidades concedidas en concepto de ayudas complementarias (art. 23.2). Se preve la concesión de 6 EEBB y 1 TT (hay 21 personas con ayuda en vigor que pueden solicitar financiación para movilidad) [Normativa: Resolución convocatoria de 15 de octubre de 2018. Extracto BOE 19.10.2018].	Facilitar la realización de traslados temporales a centros o grupos de investigación en el extranjero o estancias breves en centros extranjeros o españoles, que favorezcan una mejora en la formación de los beneficiarios de ayudas FPU	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de las ayudas de formación de profesorado universitario - Ministerio	4º TRIMESTRE DEL AÑO	1 año	31/03/2021	44.400,00		
04005410_48142	IV	AJENOS	78.000,00	MINISTERIO	Según convocatoria	CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE APOYO (MINISTERIO)	La ayuda anual para un contrato de técnico es de 13.000 euros, inferior al coste del contrato laboral. En consecuencia, la UMH debe asumir el resto del coste de contratación, así como cualquier incremento retributivo, incrementos de la cuota empresarial de la Seguridad Social o cualquier otra incidencia. Por tanto, se preve un gasto superior al ingreso. Se presupuesta el coste de 5 contratos vigentes, estimando la concesión de dos ayudas en virtud de la convocatoria de 2018, aún sin resolver. Además, se prevé el coste de dos contratos más, en previsión de nuevas ayudas que se obtengan en el año 2020, con incorporación el 1 de julio. La cantidad que no financia el Ministerio se presupuesta en la partida de Cofinanciación de convocatorias competitivas, a excepción de la aportación por parte de los investigadores responsables [Normativa: Resolución convocatoria de 20 de diciembre de 2018, Cap. IV].	Contratación laboral de personal técnico de apoyo en organismos de investigación, para dar soporte en el manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	TÉCNICOS DE APOYO - MINISTERIO	4º TRIMESTRE DEL AÑO	1 año	Plazo de 3 meses a contar desde el día siguiente a la fecha fin del plazo de ejecución de cada anualidad. Por lo tanto, depende del periodo de ejecución de cada contrato laboral. De los contratos vigentes hay 4 con fin plazo justificación el 31/03/2021; y uno con 30/04/2021.	78.000,00		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	TIPO FONDOS	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PORCENTAJE COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES	OBJETIVOS	TIPO	ASIGNACIÓN	PUBLICIDAD	BENEFICIARIO (*)	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA (*)	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO (*)	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022
04005410_48143	IV	AJENOS	300.667,00	MINISTERIO	Según convocatoria	CONTRATOS PREDOCTORALES MINECO	<p>La financiación del Ministerio para un contrato predoctoral es de 20.500 €/año. Sin embargo, el coste anual de un contrato predoctoral es mayor; la cuantía no cubierta con la ayuda varía cada año, consecuencia de la aplicación de las retribuciones establecidas en el R.D. 103/2019 (EPIPF). Se cuenta con la bonificación del 30% en la cuota empresarial de la seguridad social que prevé la D.A. 18ª de la Ley 14/2011, de 1 de junio. Por lo tanto, el ingreso es algo inferior al gasto previsto en la fase predoctoral. La parte que no financia el Ministerio se presupuesta en la Partida de Cofinanciación de Convocatorias competitivas.</p> <p>Se presupuesta el coste de 10 contratos vigentes. Además, 8 nuevos contratos, puesto que en la UMH hay 8 proyectos de Plan Estatal susceptibles de incorporar a un investigador en formación predoctoral en la convocatoria de 2019; inicio a partir del 1 de junio de 2020 [Normativa: Convocatoria según Resolución de 3 de octubre de 2018].</p>	<p>La formación de doctores mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, del personal investigador en formación en centros de I+D, que deseen realizar una tesis doctoral asociada a un proyecto de investigación financiado por ciertos programas del Plan Estatal de I+D+i. A su vez, financiar la contratación laboral, durante un periodo de orientación postdoctoral (POP) de un año de duración, de aquellos doctorandos que obtengan el título de doctor con antelación al inicio de la última anualidad de la ayuda.</p>	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores - Ministerio	4º TRIMESTRE DEL AÑO	1 año		300.667,00		
04005410_48145	IV	AJENOS	134.880,00	MINISTERIO	Según convocatoria	CONTRATACIÓN DE DOCTORES. PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL (MINISTERIO)	<p>La ayuda anual para un contrato RYC es de 33.720 euros, inferior al coste del contrato laboral. En consecuencia, la UMH debe asumir el resto del coste de contratación, así como cualquier incremento retributivo, incrementos de la cuota empresarial de la Seguridad Social o cualquier otra incidencia. Por tanto, el gasto es superior al ingreso previsto. La cantidad que no financia el Ministerio se presupuesta en la partida de Cofinanciación de convocatorias competitivas, a excepción de la aportación por parte del investigador responsable. Se presupuesta el coste de 2 contratos vigentes. Además, el coste de 3 contratos en previsión de nuevas concesiones, una en virtud de convocatoria según Resolución de 20.12.2018 (año completo) y dos por convocatoria del año 2019 (1/2 año; publicación prevista a finales de 2019). [Normativa: Resolución convocatoria de 20 de diciembre de 2018, Cap. II]</p>	<p>Promover la incorporación de investigadores nacionales y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D</p>	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas del Programa Ramón y Cajal - Ministerio	4º TRIMESTRE DEL AÑO	1 año		134.880,00		
04005410_48146	IV	AJENOS	62.500,00	MINISTERIO	Según convocatoria	CONTRATACIÓN DE DOCTORES. PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA - FORMACIÓN (MINISTERIO)	<p>La ayuda anual para un contrato postdoctoral de formación es de 25.000 euros, inferior al coste del contrato laboral. En consecuencia, la UMH debe asumir el resto del coste de contratación, así como cualquier incremento retributivo, incrementos de la cuota empresarial de la Seguridad Social o cualquier otra incidencia. Por tanto, se prevé un gasto superior al ingreso. La cantidad que no financia el Ministerio se presupuesta en la partida de Cofinanciación de convocatorias competitivas, a excepción de la aportación por parte del profesor responsable. Se presupuesta el coste de 1 contrato vigente. Además, coste de 3 contratos, en previsión de nuevas concesiones en el año 2020, con incorporación a partir del 01/07/2020. [Normativa: Resolución convocatoria de 20 de diciembre de 2018, Cap. III].</p>	<p>Fomentar la contratación laboral, por parte de organismos de investigación o centros de I+D españoles, de jóvenes doctores por un periodo de dos años con objeto de que los mismos completen su formación investigadora postdoctoral en centros de I+D españoles distintos a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral</p>	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas para la formación postdoctoral - Ministerio	4º TRIMESTRE DEL AÑO	1 año		62.500,00		
04005410_48147	IV	AJENOS	20.600,00	MINISTERIO	0,00	CONTRATACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN ISCIII	<p>La dotación económica es de 20.600 euros anuales, en concepto de retribución bruta salarial, distribuidos preferentemente en 14 pagas, que el ISCIII financiará en su totalidad. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y resto de gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria; se presupuestan en la partida de Cofinanciación de convocatorias competitivas. No hay contratados PFIS en vigor. Se ha presentado una solicitud a la convocatoria de la AES 2019. Se presupuesta el coste de un contrato por si resulta concedida. [Normativa: Resolución de 28 de diciembre de 2018, del ISCIII, por la que se aprueba la AES 2019].</p>	<p>Contratos predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS). Financiación de contratos destinados a la formación inicial de investigadores en ciencias de la salud, mediante la realización de una tesis doctoral.</p>	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas para la formación en investigación del Instituto de Salud Carlos III	PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO	1 año		20.600,00		
04005410_48150	IV	AJENOS	705.238,00	GVA	Según convocatoria	CONTRATACION PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN EN FASE PREDOCTORAL (GV)	<p>La subvención anual para cada contrato predoctoral es de 22.192,80 euros, para financiar el salario y la cuota empresarial a la Seguridad Social. La GV asume el coste total de estos contratos, por lo que el ingreso en la UMH debe coincidir con el gasto. Se prevé el gasto de 24 contratos predoctorales vigentes.</p> <p>Además se prevé la concesión de 3 nuevas ayudas ACIF/2019/, de lista de reserva. Y se estima la concesión de 10 nuevos contratos con cargo a este programa con vigencia a partir del 01/07/2020, en previsión de nuevas ayudas que se concedan a la UMH en 2020. [Normativa: Resolución de 30 de julio de 2019, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital; DOCV 06.08.2019].</p> <p>Nota: las retribuciones para estos contratos están ajustadas al importe máximo posible para agotar la dotación anual que concede la GV. Como en 2019 se ha incrementado el porcentaje de cuota empresarial de la Seguridad Social, en los contratos ACIF/2017/ y ACIF/2018/ la UMH tiene que asumir ese incremento. Para los siguientes contratos, ACIF/2019 en adelante, se ajusta la retribución para que el gasto quede cubierto con la subvención.</p>	<p>La concesión de ayudas, de una duración máxima de tres años, dirigidas a la contratación de personal investigador en formación de carácter predoctoral</p>	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas para la contratación de personal investigador en formación - GV	TERCER TRIMESTRE DEL AÑO	1 año		705.238,00		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	TIPO FONDOS	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PORCENTAJE COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES	OBJETIVOS	TIPO	ASIGNACIÓN	PUBLICIDAD	BENEFICIARIO (*)	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA (*)	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO (*)	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022
04005410_48154	IV	AJENOS	183.091,00	GVA	Según convocatoria	CONTRATACION PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN PROGRAMA SANTIAGO GRISOLÍA (GV)	La subvención anual para cada contrato predoctoral es de 22.192,80 euros, para financiar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social. La GV asume el coste total de estos contratos, por lo que el ingreso en la UMH debe coincidir con el gasto. Se prevé el gasto de 7 contratos predoctorales vigentes. Además se estima el coste de 3 nuevos contratos con cargo a este programa en previsión de nuevas ayudas que se concedan a la UMH en 2020; medio año. [Normativa: Resolución de 30 de julio de 2019, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital; DOCV 06.08.2019].	La concesión de ayudas, de una duración máxima de tres años, dirigidas a la contratación de personal investigador en formación de carácter predoctoral que haya obtenido una titulación universitaria por una institución no española	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas para la contratación de personal investigador en formación con titulación universitaria no española - GV	TERCER TRIMESTRE DEL AÑO	1 año	14/02/2021	183.091,00		
04005410_48156	IV	AJENOS	429.615,00	GVA	0,00	CONTRATACION PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN EN FASE POSTDOCTORAL (GV)	La subvención anual para cada contrato postdoctoral es de 46.235 euros, para financiar salario y cuota empresarial de la Seguridad Social. La GV financia el coste total de estos contratos, por lo que el ingreso en la UMH debe coincidir con el gasto. Se prevé el coste de 9 contratos vigentes (contando con una posible incorporación de lista de reserva). Se incluyen las dotaciones adicionales correspondientes. Además se estiman 4 nuevos contratos con vigencia a partir del 01/07/2020, en previsión de nuevas ayudas que se concedan a la UMH en 2020. La subvención incluye una dotación adicional de un máximo 2.000€, para financiar gastos de viaje y de los seguros necesarios según el país de destino, a gastar en cualquiera de las anualidades de vigencia de la ayuda [Normativa: Resolución de 30 de julio de 2019, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital; DOCV 06.08.2019].	La concesión de ayudas, de una duración máxima de dos años, para completar la formación de personal investigador doctor que desee desarrollar un proyecto de investigación en colaboración con una universidad o centro de investigación de prestigio internacional fuera de la Comunidad Valenciana	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas para la contratación de personal investigador en formación en fase postdoctoral - GV	TERCER TRIMESTRE DEL AÑO	1 año	14/02/2021	429.615,00		
040054101_48146	IV	AJENOS	159.500,00	MINISTERIO	Según convocatoria	CONTRATACIÓN DE DOCTORES. PROGRAMA JUAN DE LA CIERVA - INCORPORACIÓN (MINISTERIO)	La ayuda anual para un contrato de Incorporación JCI es de 29.000 €, inferior al coste del contrato laboral. En consecuencia, la UMH debe asumir el resto del coste de contratación, así como cualquier incremento retributivo, incrementos de la cuota empresarial de la Seguridad Social o cualquier otra incidencia. Por tanto, el gasto es superior al ingreso previsto. La cantidad que no financia el Ministerio se presupuesta en la partida de Cofinanciación de convocatorias competitivas, a excepción de la aportación por parte del profesor responsable. Se presupuesta el coste anual de cuatro contratos (1 vigente, 2 seleccionados en resolución provisional y 1 reserva). Además, se prevé el coste de 3 contratos en previsión de nuevas concesiones en virtud de convocatoria de 2019, con incorporación a partir del 01/07/2020. [Normativa: Resolución convocatoria de 20 de diciembre de 2018, Cap. V].	Fomentar la contratación laboral, por parte de organismos de investigación o centros de I+D españoles, de jóvenes doctores por un periodo de dos años con objeto de que los mismos afiancen las capacidades adquiridas durante una primera etapa de formación posdoctoral	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas para la formación postdoctoral - Ministerio	4º TRIMESTRE DEL AÑO	1 año	Plazo de 3 meses a contar desde el día siguiente a la fecha fin del plazo de ejecución de cada anualidad. Por lo tanto, depende del periodo de ejecución de cada contrato laboral. No hay contratos vigentes.	159.500,00		
040054110_48100	IV	PROPIOS	142.329,60	UMH	Según convocatorias Organismos Externos	Beneficiarios de convocatorias externas	COFINANCIACIÓN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS (APORTACIÓN UMH)	Cofinanciación proyectos financiados con fondos ajenos	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas externas	DIEMBRE 2019	SEGÚN CONCESIÓN	SEGÚN CONVOCATORIA	142.329,60		
05.00 322.10.05 481.06	IV	PROPIOS	85.000,00	UMH	100,00	ACCIONES DE IMPULSO A LA INNOVACIÓN: PREMIOS NAU DE LA INNOVACIÓN	Potenciar la creación de SPIN OFF y START UPS	Crear al menos 10 empresas por año	PREMIOS	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	B	Beneficiarios de ayudas concedidas UMH	1 año	30/11/2020 – 31/12/2020	85.000,00		
0500 542.10.01 47111	IV	PROPIOS	30.000,00	UMH	100,00	Estudiante/PDI según modalidad	Ayudas PreDoc en entidades externas	Becas y proyectos para la formación predoctoral en empresas/instituciones.	AYUDAS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	Estudiante/PDI según modalidad	01/01/2020	1 año	30/11/2020 – 31/12/2020	30.000,00		
0500 542.10.01 47112	IV	PROPIOS	10.000,00	UMH	100,00	AYUDAS "CON LA EMPRESA"	Acciones para dinamizar el intercambio de conocimiento entre Universidad-Empresa e instituciones.	Incrementar el intercambio de conocimiento entre Universidad-Empresa e instituciones.	AYUDAS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	Estudiante/PDI según modalidad	DURANTE EL AÑO	1 año	nov-20	10.000,00		
0500 542.10.01 48406	IV	PROPIOS	5.000,00	UMH	100,00	AYUDAS PARA PROYECTOS DE VALOR SOCIAL	Acciones para dinamizar el intercambio de conocimiento entre Universidad-Empresa e instituciones.	Incrementar el intercambio de conocimiento entre Universidad-Empresa e instituciones.	AYUDAS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	Estudiante/PDI según modalidad	DURANTE EL AÑO	1 año	nov-20	5.000,00		
050054210_48100	IV	PROPIOS	29.978,95	UMH	Según convocatorias Organismos Externos	COFINANCIACIÓN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS DE INNOVACIÓN (APORTACIÓN UMH)	COFINANCIACIÓN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS (APORTACIÓN UMH)	Cofinanciación proyectos financiados con fondos ajenos	SUBVENCIONES	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	Beneficiarios de ayudas externas	DIEMBRE 2019	SEGÚN CONCESIÓN	SEGÚN CONVOCATORIA	29.978,95		
080032401_48100	IV	PROPIOS	10.000,00	UMH	100,00	ESTUDIANTES	Premios para estudiantes ganadores de las olimpiadas académicas, y certámenes científicos	incentivar la actividad académica y facilitar la matrícula en la UMH	PREMIOS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	ESTUDIANTES	mayo	Junio	Julio	10.000,00		
0800 324.00.04 48100	IV	PROPIOS	25.000,00	UMH	100,00	IV Plan de Becas y Ayudas al estudio	Ayudas para estudiante de Excelencia académica	Distinguir a los mejores estudiantes mediante premio con dotación económica.	PREMIOS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	ESTUDIANTES	septiembre-octubre	Noviembre	Diciembre	25.000,00		
0800 324.00.02 48100	IV	PROPIOS	75.000,00	UMH	100,00	IV Plan de Becas y Ayudas al estudio	Beca para la financiación de matrícula de máster oficial	Facilitar el acceso de estudiantes a titulaciones universitarias oficiales de máster en la UMH financiando las matrículas.	AYUDAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	ESTUDIANTES	enero-febrero	Junio	Julio	75.000,00		
0800 324.00.03 48100	IV	PROPIOS	300.000,00	UMH	100,00	IV Plan de Becas y Ayudas al estudio	Becas para financiación de la matrícula de estudiantes de Grado y de titulaciones de primer y segundo ciclo	Facilitar el acceso de estudiantes a titulaciones universitarias oficiales de máster en la UMH financiando las matrículas.	BECAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	ESTUDIANTES	enero-febrero	Junio	Julio	300.000,00		
0800 324.00.05 48100	IV	PROPIOS	100.000,00	UMH	100,00	IV Plan de Becas y Ayudas al estudio	Ayudas dentro del Programa Comedor Universitario	Facilitar el acceso de estudiantes a titulaciones universitarias oficiales de máster en la UMH financiando las matrículas.	AYUDAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	ESTUDIANTES	septiembre	Noviembre	Diciembre	100.000,00		
0800 324.00.01 48100	IV	PROPIOS	50.000,00	UMH	100,00	IV Plan de Becas y Ayudas al estudio	Nuevas Ayudas de transporte universitario	Ayudar al estudiante con los gastos de transporte	AYUDAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	ESTUDIANTES	Nueva creación	Enero	Febrero	50.000,00		
080032402_48163	IV	PROPIOS	11.400,00	UMH	100,00	ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER	Apoyo al programa de automatrícula y orientación a alumnos de nuevo ingreso de la UMH	Prestar apoyo en el proceso de matrícula	BECAS	GENÉRICA	PUBLICIDAD BDNS	ESTUDIANTES	Abril	Julio-Octubre	Octubre	11.400,00		
080032407_48100	IV	PROPIOS	20.000,00	UMH	100,00	ESTUDIO E IMPULSO ACCIONES EVALUACIÓN Y FORMACIÓN COMPETENCIAS BLANDAS ESTUDIANTADO UMH	Analizar el estado de rendimiento del estudiantado en la UMH según diferentes patrones y características de este, y diseñar mecanismos de detección automática. -Analizar el estado de las competencias en nuestros estudiantes dependiendo de la rama de conocimiento y carrera a la que pertenezcan. Analizar en otras universidades procesos parecidos a los que se pretenden abordar en la UMH. Estudiar posibles planes de formación en competencias en el estudiantado. Estudiar posibles formas de certificación de competencias en el estudiantado.	Las primeras acciones a tomar se basan en analizar el estado del estudiantado de la UMH tanto en rendimiento como en competencias complementarias al título que cursan. El objetivo es poder definir las competencias blandas teniendo en cuenta que son complementarias al título que se estudia y que son accesibles tanto intelectualmente como en duración temporal. Por tanto se hace imprescindible estudiar previamente los perfiles del estudiantado de la UMH.	AYUDAS	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	ESTUDIANTES	DURANTE EL AÑO	1 año	nov-20	20.000,00		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	TIPO FONDOS	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PORCENTAJE COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES	OBJETIVOS	TIPO	ASIGNACIÓN	PUBLICIDAD	BENEFICIARIO (*)	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA (*)	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO (*)	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022
090032302_484.06	IV	PROPIOS	2.000,00	UMH	100,00	ENTIDADES BENÉFICAS Y SOCIALES	COLABORACIÓN UMH	INCREMENTAR PRESENCIA Y COLABORACIÓN UMH	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	ONG SIN ANIMO DE LUCRO, CAMPAÑA DE NAVIDAD UMH Y RACÓ SOLIDARIO UMH(*)	A DEMANDA	DICIEMBRE	DICIEMBRE	2.000,00		
090032302_484.06	IV	PROPIOS	200,00	UMH	100,00	ENTIDADES BENÉFICAS Y SOCIALES	COLABORACIÓN UMH	INCREMENTAR PRESENCIA Y COLABORACIÓN UMH	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	ASOCIACIÓN ANDA	A DEMANDA	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	200,00		
090032302_484.06	IV	PROPIOS	200,00	UMH	100,00	ENTIDADES BENÉFICAS Y SOCIALES	COLABORACIÓN UMH	INCREMENTAR PRESENCIA Y COLABORACIÓN UMH	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	FUNDACIÓN SÍNDROME SP	A DEMANDA	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	200,00		
090032302_484.06	IV	PROPIOS	200,00	UMH	100,00	ENTIDADES BENÉFICAS Y SOCIALES	COLABORACIÓN UMH	INCREMENTAR PRESENCIA Y COLABORACIÓN UMH	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	FUNDACIÓN MAINEL	A DEMANDA	JULIO	DICIEMBRE	200,00		
10024230_48103	IV	PROPIOS	5.000,00	UMH	100,00	CONVENIO ENTRE EL IVAM LA UPV, LA UV Y LA UMH	Desarrollo de la Cátedra de Estudios Artísticos Siglos XX/XXI compuesta por actividades conjuntas del IVAM, la UV, la UPV y la UMH	Convertirse en el núcleo central desde el cual analizar e investigar el arte moderno y contemporáneo local y global partiendo de las conexiones y contrastes que la propia colección del IVAM pueda propiciar.	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	X	X	1R TRIM 2020	DICIMBRE - 2020	5.000,00		
10024230_48103	IV	PROPIOS	1.000,00	UMH	100,00	BECA MORDIDA UMH-CIEC	Favorecimiento de la formación y la movilidad del talento artístico UMH mediante la convocatoria de la II Edición de la beca MORDIDA UMH-CIEC en colaboración con el Centro Internacional de Estampa Contemporánea de Betanzos (Galicia)	Seguir promoviendo el talento UMH mediante becas culturales para nuestros estudiantes	BECAS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	2 BECAS	Primer trimestre del año	OCTUBRE - 2020	1R TRIM 2021	1.000,00		
10024230_48300	IV	PROPIOS	600,00	UMH	100,00	PREMIO FESTIVAL DE CINE DE SAX_PREMIO DEL PÚBLICO UMH	Colaboración con varios festivales de cine de la provincia con la dotación de un premio con el nombre de la UMH	Dinamizar las proyecciones de cine español, en valencià y en VOS, poniendo el acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	1 PREMIO	Segundo trimestre	JULIO-2020	JULIO - 2020	600,00		
10024230_48300	IV	PROPIOS	1.050,00	UMH	100,00	PREMIO ATZAVARES 2020	Convocatoria de premios de literatura 2020 (XV Premio Atzavares de relato corto)	Realizar y colaborar con actividades que preserven el estudio y el conocimiento de la figura de Miguel Hernández, así como incentivar el gusto por la escritura y la literatura en general	PREMIOS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	3 PREMIOS	Primer trimestre del año	OCTUBRE - 2020	OCTUBRE - 2020	1.050,00		
10024230_48300	IV	PROPIOS	1.750,00	UMH	100,00	PREMIO UMHFEST 2020	Dotación de premios para grupos de música de la UMH (UMH Fest)	Promover la formación y la cultura de la música rock en la comunidad universitaria, y divulgar la música UMH en los cuatro campus y su entorno social	PREMIOS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	3 PREMIOS	Primer trimestre del año	OCTUBRE - 2020	OCTUBRE - 2020	1.750,00		
10024230_48300	IV	PROPIOS	600,00	UMH	100,00	PREMIO FESTIVAL NACIONAL DE CINE DE SAN JUAN_ PREMIO FICUS DE PLATA UMH	Colaboración con varios festivales de cine de la provincia con la dotación de un premio con el nombre de la UMH	Dinamizar las proyecciones de cine español, en valencià y en VOS, poniendo el acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	1 PREMIO	Segundo trimestre	JULIO - 2020	JULIO - 2020	600,00		
10024230_48300	IV	PROPIOS	600,00	UMH	100,00	PREMIO FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOS ELCHE_PREMIO DEL PÚBLICO "HORT DEL XOCOLATER"	Colaboración con varios festivales de cine de la provincia con la dotación de un premio con el nombre de la UMH	Dinamizar las proyecciones de cine español, en valencià y en VOS, poniendo el acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IRIS	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	1 PREMIO	Segundo trimestre	SEPTIEMBRE-2020	sep-20	600,00		
10044230_48103	IV	PROPIOS	1.500,00	UMH	100,00	CONVOCATORIA DE AJUDES PER A ELABORAR TESIS, TREBALLS FI DE GRAU (TFG), TREBALLS FI DE MÁSTER (TFM) I MEMÒRIES D'INVESTIGACIÓ O EQUIVALENTS EN VALENCIÀ	Recabar lo TFG, TFM, Memorias de investigación en valenciano, revisar su contenido y valorar su calidad lingüística para otorgarle la ayuda .	Incentivar la actividad investigadora en la lengua propia	AYUDAS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	ESTUDIANTS QUE PRESENTEN TFG, TFM VALENCIÀ	1R TRIM 2019	DICIEMBRE - 2020	DICIEMBRE - 2020	1.500,00		
1100 13110 48100	IV	PROPIOS	10.000,00	UMH	100,00	Colegio Doctoral Tordesillas	Creación Colegio Doctoral Tordesillas UMH, USP y UP	OBJETIVOS PROPIOS DEL CONVENIO	BECAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	UMH, USP Y UP	DURANTE EL AÑO	1 año	nov-20	10.000,00		
1100 13110 48100	IV	AJENOS	50.000,00	COLEGIO DOCTORAL TORDESILLAS	100,00	Colegio Doctoral Tordesillas	Becas proyectos internacionales investigación	OBJETIVOS PROPIOS DEL CONVENIO	BECAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	UMH, USP Y UP	DURANTE EL AÑO	1 año	nov-20	50.000,00		
1100 13110 48163	IV	PROPIOS	20.000,00	UMH	100,00	Becarios FC	Becas posgrado	Internacionalización posgrado	BECAS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	UMH + FC	DURANTE EL AÑO	1 año	nov-20	20.000,00	6.000,00	
1101 1310 48100	4	PROPIOS	45.000,00	UMH	100,00	Programa Becas UMH	Convocatoria de ayudas para el Programa DESTINO para Personal docente y Personal de Administración y Servicios año 2020. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE LA CONVOCATORIA	Programa propio de internacionalización	AYUDAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	PDI y PAS	TRAMITACIÓN ANTICIPADA.Convocatoria Programa Destino para PDI y PAS . ENERO 2020.	31/12/2020	JUSTIFICACIÓN: 31/12/2020 REINTEGRO: 3/2021	45.000,00	9.000,00	
1101 1310 48161	4	AJENOS	30.000,00	GVA	0,00	Programa de Ayuda Generalitat Valenciana	Convocatoria de ayudas a estudiantes Erasmus procedente de la Generalitat Valenciana curso 2019/2020	Ayudas a estudiantes Erasmus con plaza asignada y con residencia en la Comunidad Valenciana.	BECAS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	Estudiantes	Resolución de la Convocatoria por parte de la GV en Marzo de 2020	31/12/2020	JUSTIFICACIÓN: 30/11/2020 REINTEGRO: 12/2020	30.000,00		
1101 1310 48163	4	PROPIOS	36.000,00	UMH	100,00	Programa Becas UMH	Convocatoria de ayudas para el Programa DESTINO estudiantes para el curso 2020/2021. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE LA CONVOCATORIA	Ayudas para el programa de movilidad internacional fuera de la UE	AYUDAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	Estudiantes	TRAMITACIÓN ANTICIPADA.Convocatoria Programa Destino para estudiantes . ENERO 2020.	30/08/2021	JUSTIFICACIÓN: 30/11/2021 REINTEGRO: 12/2021	36.000,00	24.000,00	
1101 1310 48168	4	PROPIOS	25.000,00	UMH	100,00	Programa Becas UMH	Convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes- dobles titulaciones curso 2019/2020	Ayudas a la movilidad estudiantes de Doctorado y Máster	AYUDAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	Estudiantes	Marzo de 2020 se publicará la convocatoria para el curso 2019/2020	31/12/2020	JUSTIFICACIÓN: 30/11/2020 REINTEGRO: 12/2020	25.000,00		
1101 1310 48169	4	AJENOS	54.900,00	SEPIE	Según convocatoria	Programa de ayuda europea	Convocatoria de ayudas para a la movilidad Internacional ERASMUS con Países Asociados KA107(SEPIE)- ARMENIA / PERÚ / BIELORRUSIA / BOSNIA. Proyecto 2019. TRAMITACIÓN ANTICIPADA CONVOCATORIA 2019/2020 con países asociados.	Ayuda para a la movilidad Internacional ERASMUS con Países Asociados KA107( Subvención externa SEPIE)	CONVENIOS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	PDI, PAS y estudiantes	TRAMITACIÓN ANTICIPADA.Convocatoria ERASMUS con países asociados para el curso 2019/2020 . ENERO 2020.	31/07/2021	JUSTIFICACIÓN: 30/09/2021 REINTEGRO: 12/2021	54.900,00		
1101 1310 48171	4	AJENOS	33.500,00	SEPIE	Según convocatoria	Programa de ayuda europea	Convocatoria de ayudas programa ERASMUS+ modalidad prácticas: Convocatoria ERASMUS para estudiantes 2019/2020 se solicita el importe de 21.000€ que se corresponde a la ayuda Erasmus modalidad prácticas. Para la convocatoria de ayudas ERASMUS 2020/2021 se prevee un importe de 25.000€, de los cuales 12.500€ se ejecutarán en el año 2020 y 12.500€ en el año 2021 (este importe se ha indicado solo en la ficha de plurianualidad). TRAMITACIÓN ANTICIPADA 2ª CONVOCATORIA 2019/2020.	Ayudas a la movilidad internacional para estudiantes- Programa Erasmus modalidad prácticas (Subvención Externa SEPIE)	CONVENIOS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	Estudiantes	TRAMITACIÓN ANTICIPADA. 2ª convocatoria para el curso 2019/2020. Enero 2020. Y la convocatoria del curso 2020/2021 en junio de 2020.	1 año	nov-20	33.500,00	12.500,00	

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	TIPO FONDOS	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PORCENTAJE COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES	OBJETIVOS	TIPO	ASIGNACIÓN	PUBLICIDAD	BENEFICIARIO (*)	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA (*)	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO (*)	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022
1101 1310 48173	4	AJENOS	513.750,00	SEPIE	Según convocatoria	Programa de ayuda europea	Convocatoria de ayudas programa ERASMUS+ con fines de estudio: 2ª Convocatoria ERASMUS para estudiantes 2019/2020 se solicita el importe de 129.750€ que se corresponde a la ayuda Erasmus con fines de estudio del curso 19/20 que sería los 80.000€ de la parte plurianual y 49.750€ adicionales que se han recibido para dicho curso y no estaban presupuestados en el 2019. Para la convocatoria de ayudas ERASMUS 2020/2021 se prevee un importe de 480.000€, de los cuales 384.000€ se ejecutarán en el año 2020 y 96.000€ en el año 2021 (este importe se ha indicado solo en la ficha de plurianualidad)	Ayudas a la movilidad internacional para estudiantes- Programa Erasmus con fines Estudios (Subvención Externa SEPIE)	CONVENIOS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	Estudiantes	Junio de 2020 se publicará la convocatoria para el curso 2020/2021	1 año	nov-20	513.750,00	96.000,00	
1101 1310 48179	4	AJENOS	38.300,00	SEPIE	Según convocatoria	Programa de ayuda europea	Convocatoria de ayudas programa ERASMUS+ modalidad docencia y formación: 2ª Convocatoria ERASMUS para PDI-PAS 2019/2020 se solicita el importe de 24.800€ que se corresponde al Proyecto ERASMUS 2019. Para la convocatoria de ayudas ERASMUS para PAS/PDI 2020/2021 se prevee un importe de 25.000€, de los cuales 12.500€ se ejecutarán en el año 2020 y 12.500€ en el año 2021 (este importe se ha indicado solo en la ficha de plurianualidad). TRAMITACIÓN ANTICIPADA 2ª CONVOCATORIA 2019/2020.	Ayudas a la movilidad internacional para estudiantes- Programa Erasmus+ modalidad docencia y formación (Subvención Externa SEPIE)	CONVENIOS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	PDI y PAS	TRAMITACIÓN ANTICIPADA. 2ª convocatoria para el curso 2019/2020. Enero 2020. Y la convocatoria del curso 2020/2021 en junio de 2020.	1 año	nov-20	38.300,00	13.500,00	
1101 13110 48174	4	PROPIOS	17.000,00	UMH	100,00	Programa Becas UMH	Convocatoria de ayudas UMH para estancias docentes y formativas (Programa ERASMUS+) año 2020. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE LA CONVOCATORIA	Ayudas a la movilidad internacional dentro de la UE	AYUDAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	PDI y PAS	TRAMITACIÓN ANTICIPADA. Convocatoria Programa ERASMUS para PDI y PAS . ENERO 2020.	1 año	nov-20	17.000,00		
1101 1310 48178	4	PROPIOS	84.000,00	UMH	100,00	Programa Becas UMH	Convocatoria de ayudas complementarias para estudiantes ERASMUS. Convocatoria ERASMUS para estudiantes 2019/2020 se solicita el importe de 20.000€ que se corresponde a la ayuda adjudicada en la mencionada convocatoria y el importe está en un D plurianual. Para la convocatoria de ayudas ERASMUS 2020/2021 se ejecutará el importe de 64.000€ en el año 2020 y 20.000€ en el año 2021 (este importe se ha indicado solo en la ficha de plurianualidad).	Coofinanciación programa ERASMUS estudiantes	AYUDAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	Estudiantes	Junio de 2020 se publicará la convocatoria para el curso 2020/2021	1 año	nov-20	84.000,00	20.000,00	
1101 13402 48102	4	AJENOS	68.400,00	GVA	0,00	Programa de becas y ayudas convenio con la GV	Convocatorias de ayudas y becas para participar en proyectos de cooperación al desarrollo y actividades del ámbito solidario para el curso 2019/2020. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE LA CONVOCATORIA	Programa de ayudas y becas para participar en proyectos de cooperación al desarrollo y actividades del ámbito solidario	CONVENIOS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	ESTUDIANTES/PDI	TRAMITACIÓN ANTICIPADA.3 Convocatorias de ayudas y becas para participar en proyectos de cooperación al desarrollo y actividades del ámbito solidario para el curso 2019/2020 Convenio 2018 GV-UMH . ENERO 2020.	1 año	nov-20	68.400,00	20.520,00	
1101 13402 48102	4	PROPIOS	16.800,00	UMH	100,00	Programa Becas UMH	Convocatorias de ayudas y becas para participar en proyectos de cooperación al desarrollo y actividades del ámbito solidario para el curso 2019/2020. TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE LA CONVOCATORIA	Programa de ayudas y becas para participar en proyectos de cooperación al desarrollo y actividades del ámbito solidario	AYUDAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	ESTUDIANTES/PDI	TRAMITACIÓN ANTICIPADA. Convocatorias voluntariado en Ruanda verano 2020. ENERO 2020.	1 año	nov-20	16.800,00		
110113101_48163	IV	PROPIOS	35.000,00	UMH	100,00	PROGRAMA DE BECAS UMH	AYUDAS A ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE INTERCAMBIO NACIONAL SICUE (FONDOS PROPIOS)	Fomentar la Movilidad Nacional	AYUDAS	GENÉRICA	PUBLICIDAD BDNS	ESTUDIANTES	1ER TRIMESTRE	1 año	nov-20	35.000,00	10.500,00	
110113109_48100	IV	PROPIOS	8.500,00	UMH	100,00	BECA COLABORACIÓN ATENCIÓN AL ESTUDIANTE VISITANTE	BECA COLABORACIÓN ATENCIÓN AL ESTUDIANTE VISITANTE	Mejora de procedimientos relacionados con la atención al estudiante visitante	BECAS	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	UMH	ENERO	31/12/2020	JUSTIFICACIÓN: 31/05/2021 REINTEGRO: 12/2021	8.500,00		
1400 122.10.1_48400	IV	PROPIOS	22.000,00	UMH	100,00	PAS PREMIADO SEMANA DE LA INNOVACIÓN	SEMANA DE LA INNOVACIÓN PREMIOS	Concesión de incentivos a las ideas ganadoras de la semana de la Innovación	PREMIOS	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	PAS	mayo	noviembre	nov-20	22.000,00		
61001220_48103	IV	PROPIOS	6.000,00	UMH	100,00	BECA SERVICIO DE COMUNICACIÓN	BECA SERVICIO DE COMUNICACIÓN	Realizar tareas periodísticas encaminadas a la difusión de títulos no oficiales de la UMH: notas de prensa, creación de blogs, redes sociales, etc.	BECA	GENÉRICA	PUBLICIDAD BDNS	ESTUDIANTES	DICIEMBRE 19	12 MESES	ene-21	6.000,00		
61004230_48300	IV	PROPIOS	3.000,00	UMH	100,00	PREMIOS RADIO UMH	PREMIOS RADIO UMH	Promover la Radio UMH	PREMIOS	GENÉRICA	NO PUBLICIDAD	ESTUDIANTES/PDI	NOVIEMBRE 20	1 MES	nov-20	3.000,00		
1200-4240.1-48103	IV	PROPIOS	5.000,00	UMH	100,00	Beca de colaboración en la coordinación de las actividades de la escuela de deporte y salud	Pausa Saludable en todos los campus de la UMH. Mejora de la ratio del Programa de Musculación y Cardio. Acciones específicas del nuevo Observatorio de la Salud.	Fomento de los hábitos saludables en la comunidad universitaria en el marco de la nueva Oficina de Campus Saludables y Deportes	BECAS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	Estudiantes UMH	Primer trimestre	Durante todo el curso	Último trimestre 2020	5.000,00		
12014240_48103	IV	PROPIOS	15.000,00	UMH	100,00	ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER	Beca y ayudas a deportistas UMH	Promover la actividad deportiva en la UMH colaborando en los gastos ocasionados a los deportistas de Alto Nivel o de Elite A y B, que cursan estudios oficiales en la Universidad Miguel Hernández de Elche y que han competido con la UMH en el curso inmediatamente anterior al de la presente o que acrediten ser deportista de Alto Nivel o de Elite A o B.	BECAS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	ESTUDIANTES	30/05/2020	Curso 2019/20	Último trimestre 2020	15.000,00		
12014240_48305	IV	AJENOS	1.200,00	Fundación Trinidad Alfonso	0,00	ESTUDIANTES CON MÉRITOS DEPORTIVOS-ACADÉMICOS	Premio Fundación Trinidad Alfonso	Reconocer méritos deportivos-académicos	PREMIOS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	ESTUDIANTES	30/06/2020	1 de enero al 30 de noviembre	Cuando se hace el ingreso que suele antes de 31 de diciembre	1.200,00		
12014240_48305	IV	AJENOS	2.400,00	Fundación Trinidad Alfonso	0,00	ESTUDIANTES CON MÉRITOS DEPORTIVOS-ACADÉMICOS	Premio Fundación Trinidad Alfonso	Reconocer méritos deportivos-académicos. Egresados de las 7 Universidades CV	PREMIOS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	ESTUDIANTES	30/06/2020	1 de enero al 30 de noviembre	Cuando se hace el ingreso que suele antes de 31 de diciembre	2.400,00		
120242302_48300	IV	PROPIOS	1.000,00	UMH	100,00	AUTOR/A (PAS, PDI O ALUMNADO UMH)	CONCURSO DE CORTOMETRAJES	Promover el principio de igualdad entre mujeres y hombres	PREMIOS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	PERSONAS GANADORAS	01/01/2020	Primer trimestre del año	Segundo trimestre del año	1.000,00		
120242302_48300	IV	PROPIOS	170,00	UMH	100,00	AUTOR/A (ALUMNADO UMH)	CONCURSO MICROENSAYOS	Promover el principio de igualdad entre mujeres y hombres	PREMIOS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	PERSONAS GANADORAS	01/01/2020	Primer trimestre del año	Segundo trimestre del año	170,00		
120242302_48300	IV	PROPIOS	2.000,00	UMH	100,00	AUTOR/A (PAS, PDI O ALUMNADO UMH)	PREMIO TFG, TFM Y TESIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	Promover el principio de igualdad entre mujeres y hombres	PREMIOS	GENÉRICA	PUBLICIDAD	PERSONAS GANADORAS	01/07/2020	Sin determinar	último trimestre del año	2.000,00		

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CAPÍTULO	TIPO FONDOS	IMPORTE ESTIMADO TOTAL AYUDA	FUENTES DE FINANCIACIÓN	PORCENTAJE COFINANCIACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES	OBJETIVOS	TIPO	ASIGNACIÓN	PUBLICIDAD	BENEFICIARIO (*)	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA (*)	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REINTEGRO (*)	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	ANUALIDAD 2022
TOTAL	IV		4.807.354,55													4.807.354,55	212.020,00	-
10024230__78300	VII	PROPIOS	8.000,00	UMH	100,00	PREMIOS CERTAMEN DE OBRAS ARTÍSTICAS (ADQUISICIÓN OBRA)	DESARROLLAR ACCIONES PARA ADQUISICIÓN DE OBRA PARA IR AUMENTANDO EL PATRIMONIO DE LA UMH	REDEFINIR E INCREMENTAR EL PATRIMONIO ARTÍSTICA DE LA UMH DE ACUERSO AL CONTEXTO CULTURAL CONTEMPORANEO	CONVOCATORIA PARA COMPRAR OBRAS DE ARTE	GENÉRICA	PUBLICIDAD BDNS	AUTORES OBRAS DE ARTES QUE SE SELECCIONEN	abr-20	sep-20	nov-20	8.000,00		
11001340__79000	VII	PROPIOS	20.000,00	UMH	100,00	SEDE UMH-RUANDA	IMPULSO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO: SEDE UMH-RWANDA	Acondicionamiento aulas en las escuelas y hospital de Nemba	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	CÁTEDRA SEDE RUANDA		AÑO 2020	31/12/2020	20.000,00		
TOTAL	VII		28.000,00													28.000,00		-
TOTAL	IV + VII		4.835.354,55															

**Crterios Generales de Gestión:**

- 1- Supeditado al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.
- 2- En todo caso, la dotación asignada se incorpora a propuesta del Órgano Competente, en estimación de los Costes Previsibles a financiar.